

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
Comunicados y anuncios á precios
convencionales.

EL MOVIMIENTO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
líneas, gratis mensualmente
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

«LA TERTULIA»

Sociedad de baile.

La Junta Directiva de esta Sociedad participa á los señores socios que pueden pasar á recoger las suscripciones que necesiten para la primera velada, que ha de tener lugar el día 19 en los salones del señor Martínez á las diez de la noche, en los puntos siguientes:

Café de Fornos, comercio de «La Moda», Peluquería de José Lain, café de Matossi y en los salones de la sociedad, Huesca 17 Febrero 1882.

P. A. D. L. J. D.

Ramon Alaman, Secretario.

A LOS COSECHEROS DE VINO.

Nuestro mercado de vinos que tan justa fama tienen en Francia, no presenta la animacion de otros años por esta época, y es que los cosecheros pretenden sostener y aun sobrepujar los elevados precios de la campaña anterior, sin que haya las mismas razones que entonces para la exorbitante alza.

Lo hemos dicho mas de una vez y no cesaremos de repetirlo: la facilidad de las comunicaciones, la extension de las relaciones comerciales, y los medios de publicidad de que hoy se dispone, establecen una especie de solidaridad que antes no existía, entre los mercados de vinos asi nacionales como extranjeros, regulando los precios con relacion á la demanda, al consumo y á las existencias, no de una localidad ni de una comarca determinada, sino de los diversos países que dan vida al movimiento comercial.

Pretender hoy que se sostengan ciertos precios que no estén en proporcion con los de las demás comarcas productoras y con los corrientes de los mercados, es exponerse á evidentes perjuicios y hacer daño á los intereses de la agricultura y del comercio; querer regular aquellos por el capricho olvidando las consideraciones que hemos aducido, vale tanto como exponerse á dar despues á cualquier precio el vino ó á que se pierda, y aun á causar mas grave mal, cual es el ahuyentar á los compradores obligándoles á surtir de otros puntos que llegarán á tener la primacía en los mercados.

Cierto es que los vinos tintos de Huesca superan en color, en grados y en otras condiciones para el destino que tienen en Francia (su natural mercado) á casi todos los que se importan en la nacion vecina; cierto es que hallarán mejor salida aun á mas elevados precios que los que pretenden hacerles la competencia; pero tales pueden ser las exigencias del vendedor, que ahuyentan á los compradores, tenga aquel que ir á ofrecer en vez de ser solicitado como hasta ahora lo ha sido, y las bodegas permanezcan repletas de existencias esperando inútilmente la demanda y arriesgándose á que el vino se pierda ó llegue la nueva cosecha que obligue á vaciar muchas

vasijas. ¿Qué sucederá entonces? Que habrá que dar á cualquier precio el vino viejo, ó tirarlo para colocar el nuevo, que ha de ser de mejor calidad y le hará perder en precio.

Tambien puede suceder que escarmentado el comprador haya buscado ya otros puntos para su tráfico, y no solicite despues ni el vino viejo ni el nuevo. Suceda lo que quiera, es causar inmenso perjuicio á nuestro mercado de vinos, primera fuente de riqueza hoy en la comarca alto-aragonesa.

No son fantásticos nuestros razonamientos, ni exageramos; en prueba de ello, citaremos algunos elocuentes hechos: la falta de animacion en el mercado, y el haberse cerrado ya algunos almacenes de vinos, cuyos dueños han trasladado su residencia de Huesca á otros puntos productores donde emplean sus capitales ejerciendo la industria que les ha obligado á abandonar aqui la exagerada pretension de los cosecheros de vinos, que se obcecaban en mantener caprichosamente unos precios desproporcionados á los que son corrientes en las plazas comerciales.

No es esto aconsejar que aquellos se rebajen inconsideradamente tambien, sino hacer ver á nuestros vinitores el grave error en que se hallan, y que puede ser muy funesto al país, al no regular sus exigencias por las del mercado y no atemperarse en la alza y en la baja á la marcha ordinaria y á las naturales oscilaciones de todo lo que está sujeto á las leyes del cambio, obedientes en lo general, salvo casos excepcionales que no constituyen regla, al cálculo razonado que debe presidir siempre á todas las determinaciones y es garantía de acierto.

Hay aun otros hechos no menos significativos que la actual desanimacion del mercado y la clausura de algunos almacenes yéndose los dueños á continuar el negocio de vinos á otras poblaciones: nos referimos á la animacion que hoy se nota en otras provincias vinícolas cuyo fruto no puede competir con el nuestro, y sin embargo es mas solicitado por las casas francesas que prefieren comprar vino mas inferior pero á precio proporcionado. Y el hecho mas grave de todos es que los comisionistas de vinos para surtir los mercados de Francia á donde iban los tintos de Huesca tan afamados, no ya se han marchado á otras provincias, sino á Italia, á Portugal y Austria que concluirán por absorber el consumo francés, si aqui se persiste en el desdichado sistema que venimos censurando. Actualmente nos hace la competencia en Burdeos, Paris y Cete, no ya solo el vino de Italia, sino el de Portugal, muy inferior al de Huesca, pero que se vende, aunque muy caro, á precio mas bajo que el nuestro, á pesar de lo cual no seria solicitado si aqui no se empeñasen en sostener un alza insostenible.

¡Ay! de nuestros pueblos vitícolas y de la industria y el comercio que á su sombra han nacido en nuestra provincia, dándonos una riqueza

considerable y abriendo caminos á la exportacion, el día que los mercados franceses, que son la natural salida de nuestros vinos, vayan á surtir á otras naciones. Aquel día, no ya con azadas de plata, segun el antiguo dicho, sino ni aun con azadas de mal hierro convendrá cultivar la viña.

Debemos, pues, dar la voz de alerta á nuestros cosecheros de vino que tienen existencias y persisten en mantener ciertos precios, y aconsejarles que estudien el curso de los mercados para regular sus exigencias, advirtiéndoles que los negociantes se retraen, que ahuyentan á los compradores, que podrá darse el caso de que llegue la nueva cosecha y se hallen con existencias á las que no sea facil dar salida, y, por último, que con el sistema hijo de la ignorancia que censuramos, se camina á desacreditar y empujar el tan renombrado y considerable mercado de vinos de Huesca.

MAS COMPROBANTES.

Con el epígrafe «La verdad en su lugar,» publicamos hace pocos días un artículo para deshacer los errores contenidos en el inculcable comunicado del gobernador interino señor Sainz, tachando de inexacto y pretendiendo desmentir lo que nosotros habíamos dicho respecto á las personas que directamente gestionaron con objeto de que se concedieran á Tardienta auxilios del fondo de calamidades públicas, y que las dos mil pesetas otorgadas llegasen cuanto antes á dicha villa tan azotada por la epidemia variolosa.

Como testimonio de nuestra exactitud reproducimos el comunicado que dirigió á *El Diario* el diputado provincial don José Lasierra, quien despues de exponer los hechos tal cual sucedieron, decía:

«De todo lo cual se desprende que don Justo Sainz, hoy gobernador interino, si sabia esto ha faltado á la verdad, y si no lo sabia, debía haberse enterado antes de escribir.»

Hoy publicamos otro comprobante, el comunicado que el celoso médico de Tardienta, don Eloy J. Pardo, dirigió á *El Diario*, y cuya insercion escusó el colega local.

Corroboramos y amplia dicho escrito, que insertamos á continuacion, lo que digimos respecto al asunto y cuanto expuso el diputado provincial señor Lasierra, escusándonos todo comentario la claridad y exactitud con que están expuestos los hechos; por eso nos limitamos á llamar la atencion sobre las frases que hemos subrayado, y nos mueven á repetir lo que decíamos para terminar el artículo «La verdad en su lugar.»

«Juzgue ahora la opinion pública, á la cual apelaba el gobernador interino, por los antecedentes y por los actos á él y á EL MOVIMIENTO, y aplique á donde corresponda lo de la «baba asquerosa,» la «miserable calumnia» y los «consejos del despacho,»

segun la templada forma y la culta frase del comunicado del gobernador civil interino, el ya célebre D. Justo.»

Y ya que nos ocupamos del asunto relativo á los recursos dados á Tardienta con motivo de la epidemia que ha sufrido, un deber de justicia nos obliga á hacer constar que el comunicante, médico de dicha villa, ha prestado grandísimos servicios durante el calamitoso periodo, y sigue prestándolos con actividad y celo dignos del mayor elogio, y del oportuno premio con que se recompensan tales actos allí donde la justicia y el reconocimiento son prendas de los gobiernos. Al decir esto, nos hacemos eco de la opinion pública, y mencionamos la meritoria conducta del celoso cuanto modesto médico, porque no es bien que en telegramas oficiales que han dado motivo para ciertas noticias de la prensa, aparezca atribuyéndose méritos quien nos los ha contraído, y queden en el silencio y en la oscuridad del olvido rasgos de verdadera abnegacion, que está obligada á pregonarlos la prensa, cuando hacen caso omiso las autoridades encargadas de dar noticias al gobierno, y cuando salen á plaza nombres desde el del primer magistrado de la nacion hasta el del último empleado, relegando al olvido y pagando con la ingratitud (no del pueblo, que es mas justiciero que ciertas autoridades) á los que mayores y mas eficaces servicios han prestado.

He aquí el comunicado:

Tardienta 13 Febrero de 1882.

En diferentes números de *El Diario* he visto que ya por sueltos de la Redaccion, ya por un comunicado que suscribia D. Justo Sainz, ha sido llevado y traído el asunto del donativo de las dos mil pesetas, hecho á esta villa, y que nunca agradecerá bastante á S. M. el Rey y su Gobierno.

Como el público no habrá, quizás, formado opinion respecto á quienes sean las personas que hayan influido para el logro de ese beneficio, porque en un sentido ha hablado *El Diario*, y en otro *EL MOVIMIENTO*, periódico tambien de esa localidad, me veo precisado, por lo que en este asunto he intervenido, aunque enemigo de exhibir mi nombre, á fijar los hechos; dejando á cada uno en el lugar que justamente le corresponde.

Azotada esta villa por la epidemia variolosa, y en vista del incremento que tomaba, conocida la carencia de recursos de muchas familias, y la imposibilidad en que se encontraba el vecindario de continuar socorriendo á los necesitados de su peculio particular, como venia haciéndolo, reunido el Ayuntamiento y Junta de Sanidad en la noche del 27 de Diciembre último, acordaron que una comision compuesta del alcalde D. Miguel Peleato y el que tiene la honra de dirigir la presente, pasase á esa capital, con el fin de exponer al señor gobernador la situacion aflictiva de la villa; para que con la Exma. Diputacion provincial, viese si de algun modo podíase mejorar las condiciones en que se encontraban numerosas familias, y conseguir que de los establecimientos benéficos, se facilitasen algunas camas y ropas para los pacientes mas necesitados. Con anticipacion se avisó al Diputado provincial D. José Lasierra, para que, si lo tenía á bien, nos acompañase en la entrevista.

Pasamos á la capital, y en union del señor Lasierra, fuimos introducidos en el despacho del señor gobernador, quien

nos recibió con la finura y galantería que le son propias, habiendo tenido el gusto de escuchar de sus labios, lo mismo que de los señores Loscertales, Pequera y el alcalde 1.º de esa población, señor Gasós, que casualmente se encontraban allí, que al siguiente día la Comisión permanente de la Diputación se ocuparía del asunto; dándonos las más lisonjeras esperanzas de que nuestro viaje no sería infructuoso, porque se facilitarían recursos con que hacer llevara la situación de los enfermos y sus familias. Allí mismo y por indicación del señor gobernador y señores antes nombrados se redactó un telegrama dirigido al señor ministro de la Gobernación, haciéndole saber la situación de Tardienta, expuesta ante dicha autoridad provincial por nosotros los comisionados y el señor Lasierra; para que, si encontraba mérito, viese de que se concediera alguna cantidad del fondo de calamidades públicas con que aliviar en lo posible la que aflige á este pueblo.

Conforme nos habían prometido, la primera autoridad civil y señores diputados de la Comisión y los residentes en la capital, se ocuparon al siguiente día de nuestro asunto; dando por resultado conceder de los Establecimientos de beneficencia y para mientras durase el contagio, diez camas dotadas de lo necesario en ropas, y dos hermanas de la Caridad; con objeto de que se estableciese un pequeño hospital provisional. Además, y debido á las gestiones del diputado provincial señor Lasierra, dignamente secundada por sus compañeros de Diputación, fueron entregadas al señor Alcalde de esta villa 500 pesetas de fondos provinciales, para atender á las primeras necesidades. Llegadas á este pueblo las hermanas de la Caridad y el material necesario, se instaló, bajo la inteligente dirección del señor Barrio, subdelegado de Medicina y Cirujía del partido, el hospital; ingresando cinco enfermos en el mismo día. El expediente formado para la concesión del donativo, debió llevar rápida tramitación, y de su favorable resultado, tuvimos pronto noticia.

Ausente de Huesca el señor Madrid-Dávila, aprovechó su estancia en la Corte para conseguir que de la ordenación de pagos saliese luego la comunicación para hacer efectiva la suma de las dos mil pesetas; y lo notició á su amigo particular don José Lasierra, con fecha 26 de Enero; diciéndole *egre estaba servido, y el pueblo de Tardienta también, en el asunto por el TAN RECOMENDADO.*

Por carta del señor Lasierra, supo nuestra primera autoridad local, que se había recibido en Huesca la orden para hacer efectivas las dos mil pesetas concedidas; y cuando preparaba el señor alcalde su viaje para hacerse cargo de la cantidad, recibió un telegrama del señor secretario de este gobierno de provincia, D. Justo Sainz, á la sazón gobernador interino, anunciando su llegada para la mañana del siguiente día, con el fin de hacer entrega en persona de la suma concedida por el gobierno de S. M. Lo realizó, en efecto, acompañado del oficial de la secretaria señor Salanova, del inspector de orden público, un ugiar y un individuo de policía.

Por una correspondencia que de ésta dirigieron á su diario, conoce el público los particulares de la permanencia de dicha autoridad entre nosotros, así como el telegrama que dirigió al señor ministro de la Gobernación.

Réstame añadir, para terminar, que sin amenguar en nada los buenos oficios así del señor gobernador como de los señores diputados de la Comisión y de los residentes en la capital, para el logro de los beneficios que han llegado por su mediación á esta villa, y de lo que se guardará eterna gratitud, los numerosos y buenos amigos con que aquí cuenta el digno diputado don José Lasierra, saben con certeza que á sus gestiones y poderosa influencia, se debe el que en tan corto tiempo se haya conseguido ese favor.

Dispénsame, señor Director, haya ocupado su atención, así como la de los habituales lectores de su diario, descendiendo á tantos pormenores para hacer toda la historia de cuanto ha venido sucediendo en este asunto; respondiéndole de la veracidad de los hechos que nadie podrá contradecir.

Con esta ocasión reitero á V. mi consideración más distinguida, quedando de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Eloy J. Pardo.

En la importante ciudad de Santiago (Galicia) se ha constituido un comité de nuestro partido, nombrando presidentes honorarios á D. Ma-

nuel Ruiz Zorrilla y D. Nicolás Salmeron.

Como nuestros lectores ven, el partido democrático progresista vá aumentando diariamente sus fuerzas y completando la organización de las mismas; única manera de presentarnos potentes ante la faz del país.

Los periódicos extranjeros de todos matices, y en especial los afiliados á la escuela conservadora, se ocupan detenidamente de los progresos que hace en España la idea republicana, y dedican largos y meditados artículos acerca del porvenir de la política española.

Hasta el presente, los gobiernos de la restauración han procurado ocultar en el extranjero la verdad de lo que ocurre en España, pero al fin la razón se ha abierto camino, y se empieza á comprender la posibilidad de un cambio radical en política que afecte de una manera decisiva al actual modo de ser de la cosa pública.

Parcos en comentarios; los hechos, que son mas elocuentes que las palabras, se encargarán de probar en tiempo no lejano, la verdad de nuestros asertos, y la bondad de la causa que defendemos.

Dice *El Cronista*, periódico del señor Romero Robledo, que ya no hay justicia en la tierra, desde que los jueces municipales se van declarando en huelga por no pagar la contribución que les impone el Sr. Camacho.

Nosotros le diremos al colega que en España, por lo menos, no hay justicia desde que entraron á gobernar los conservadores.

De los fusionistas, ellos se encargarán de probarnos que son como los conservadores.

Medrados estamos los españoles, con los unos y con los otros.

Nuestros modestos sueltos sobre la peregrinación proyectada le merecen á un colega tradicionalista el dictado de *liberticidas*. Nada mas inexacto. Partidarios de la libertad en todas sus manifestaciones lícitas, vemos con sentimiento que aquellos que mas la combaten son los que mas abusan de ella; pues no podemos comprender que haya españoles dispuestos á sumir á la madre patria en tercera guerra civil, aprovechando los poderosos resortes de la religión. Decimos esto por que continuamos creyendo que la proyectada peregrinación, dirigida por los Nocedales, no es mas que una manifestación carlista.

TELEGRAMAS.

Constantinopla 15.—El comandante, el teniente de la fragata inglesa «Wren» y el cónsul inglés agregado, cazando el lunes pasado en Artaxia, sobre la costa del mar de Mármara, fueron atacados por pastores albaneses.

El teniente resultó gravemente herido de un hachazo en la cabeza. También lo fué el comandante aunque de menos gravedad.

El embajador inglés visitará hoy al ministro Assim-baja para protestar contra este atentado y entablar la oportuna reclamación.

Paris 15.—El gobierno francés está preparando un proyecto de ley autorizando la adición de alcohol en los vinos y reduciendo los derechos sobre los alcoholes empleados en los encabezamientos, con objeto de facilitar la competencia de los vinos franceses con los españoles, italianos y portugueses.

Washington 15.—La Cámara de representantes ha aprobado hoy un importante acuerdo.

Después de algunos discursos sobre la conducta de Inglaterra respecto á algunos nacionales de los Estados-Unidos, se ha decidido:

Primero, protestar contra la prisión verificada en Irlanda del Sr. Oconor, ciudadano americano.

Segundo, invitar al presidente de los Estados-Unidos á que pida al gobierno inglés la inmediata libertad ó la formación de causa de los ciudadanos americanos presos en Irlanda.

Viena 15.—Las tropas austriacas han derrotado completamente á los rebeldes de Crivoscia, ocupando á Orahuvage y Lednize.—«Fabra.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 16 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO:

La derrota de Nocedal, se su triunfo, y así lo ha hecho el notar en un artículo titulado «Nuestro triunfo.» El jefe civil del carlismo se atenia á órdenes de Roma y obraba en consecuencia, por lo que hasta cierto punto podía creer que seria sostenido en sus pretensiones. Pero he aquí que el gobierno español toma una actitud un tanto seria y que Groizard habla al Vaticano un lenguaje bastante enérgico, y todo se ha concluido. Ante la amenaza de retirarse nuestro embajador y de enfriarse nuestras relaciones con el Papa, este cede, sacrifica al que invistió con amplios poderes, y aquellos *mestizos*, de que se reían hace algunos meses en los aposentos del cardenal Jacobini altas dignidades eclesiásticas, cantan victoria y proclaman el triunfo del *catolicismo* sobre las ideas políticas. Nocedal tiene por qué quejarse: la debilidad del Vaticano le ha puesto en evidencia delante de los suyos y del país.

Ahora los de la Union Católica tienen interés en que la romería no deje de celebrarse y harán lo posible porque se lleve a cabo. Nocedal se resignará en apariencia y aun aparentará no contrariar los esfuerzos de los prelados y de los mestizos, para que se realice, pero no faltarán, ó recomendaciones particulares, ó circulares secretas para que los organizadores carlistas abandonen la tarea. Muchos jefes carlistas de provincias tenían á su cargo este trabajo: hoy es seguro le abandonarán. Algunos periódicos romanos copian con fruición la noticia de las pastorales de los prelados en disidencia con Nocedal: con mayor alegría recibirán la nueva del fracaso de la peregrinación. Nuestros conservadores han recibido los telegramas de Groizard, como si representase el triunfo de su propia causa. Los ministeriales se prevalen de ellos para decir que tenemos un gobierno fuerte y enérgico. El gabinete vería con gusto de la titucion del Nuncio, pero parece que no quiere hacer indicaciones sobre el particular al Vaticano. Se dice que Nocedal, para demostrar su poder dentro del carlismo y para no aparecea resentido por las últimas disposiciones del Papa, seguirá trabajando en lo de la romería, ateniéndose á las instrucciones recientes del Nuncio. Podrá ser esto así, pero hállolo difícil, dado el carácter del representante de D. Carlos.

A pesar de haberse dicho que seria ayer, ayer no se comenzó á cobrar la contribución industrial. Comenzará hoy ó mañana. Hay muchos dispuestos á practicar los acuerdos del Sindicato, pero se temen debilidades de algunos. Los diarios del gobierno ponen en las nubes á las provincias donde el pago se ha comenzado sin oposicion.

Aquí todos los gremios están dispuestos á resistir, pero se teme que haya quien pueda imitar á los dueños de establecimientos tipográficos que, estando ya adheridos á los acuerdos del Sindicato, acordaron ayer visitar á Camacho para que atiende sus reclamaciones, una vez que en la primera entrevista que con él tuvieron, el ministro les prometió—¡cuesta tan poco prometer!—que les atenderia cuanto le fuese posible. Hay que advertir que esta resolución de los tipógrafos se tomó á instancia del señor Rojas, ex-propietario que fué con Sagasta de *La Iberia*.

La Correspondencia, con números tomados de las personas que han asistido en Madrid y provincias á los banquetes en conmemoración del aniversario de la república, quiere hacer creer que los republicanos en España llegarán á unos 800. El suelto ha sido confeccionado en regiones ministeriales y solo logra producir la risa. ¡800 republicanos! El colega ha querido decir 800.000, y según los errores que va cometiendo el gobierno, pronto serán ocho millones, es decir, todos los españoles que se encuentren en actitud de juzgar á una situación neutra en todos sentidos.

Se atribuye á Alonso Martínez el propósito de establecer el Jurado, no ya dentro de un año, sino ahora. Ya veremos. El senador Sr. Basarán interpelará al gobierno sobre el hecho inaudito de estar años y años las parroquias de esta diócesis sin salir á concurso, percibiendo con este motivo el cardenal Moreno sumas que suben á millones. En cambio muchos pueblos no tienen cura que les ayude á bien morir. ¡Qué cosas hacen estos pontífices de la religión y de la moral! Los conservadores claman contra Portuondo, porque está haciendo en Cuba una campaña autonomista, que ellos juzgan peligrosa, por lo que excitan á Leon y Castillo á que le prohíba hablar. Los canovistas siempre fiando el triunfo á la represión.

Suyo S.

BOLETIN LOCAL.

Se han nombrado las comisiones permanentes de pósitos. Hé aquí los nombres de las personas que forman la de la provincia de Huesca: don Constancio Gambel, don Agustín Loscertales, don Froilan Pequera, don Juan Lopez, don José Fortuño, don Anselmo Sopena y don Antonio Naya.

Leemos en nuestro colega local *La Provincia*:

«Las perseverantes y acertadísimas gestiones practicadas por nuestro Excelentísimo Obispo diocesano para la restauración del insigne templo de Santa Engracia de Zaragoza, se hallan en un estado tan satisfactorio que todo hace presagiar el más pronto y lisonjero éxito.

Sabemos que una comisión mixta de las reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, á petición del señor Obispo de Huesca y aplaudiendo el ilustrado y piadoso celo de éste, ha emitido dictámen declarando monumento nacional aquellas gloriosas ruinas, y aconsejando al gobierno su restauración, aun á costa de cualquier sacrificio.

Nuestro venerable Prelado había concebido y acariciado tan feliz pensamiento desde la primera vez que visitó aque lugar y parroquia que pertenece á su jurisdicción diocesana, al contemplar profundamente conmovido los magisteriosos escombros que todavía se levanta sobre la cripta de las Santas Masas y reliquias de los innumerables Mártires, y al evocar el recuerdo de las glorias religiosas, históricas, y literarias, ar-

tísticas y patrióticas que se encierran en aquel recinto tantas veces sagrado, uno de los más célebres de toda la Cristiandad y de los más venerandos de todo el reino de Aragón.»

También nosotros aplaudiremos las gestiones del señor obispo de Huesca para la restauración de los restos monumentales que han quedado del que fué templo de Santa Engracia, cuyo valor artístico salta á la vista, nadie puede ponerlo en duda, y todos queremos que se respeten esas ruinas pues tienen además el incontrovertible valor que le dan las Santas Masas, como antes se llamaba conservando el antiquísimo nombre.

Si pudieran invocarse títulos análogos en favor de la conservación de la ruinoso, anti-estética y anticatólica iglesia del Espíritu Santo, que, como tantas veces hemos dicho, carece de mérito artístico y de valor histórico, tenga por seguro el colega tradicionalista que lamentáramos el derribo en vez de pedirlo ahora y ejecutarlo cuando nos sea posible, pues no está fuera de las condiciones de cualquiera edificio ruinoso y sugeto á alineación. Por eso los restos del templo de Santa Engracia, ahora y mientras el tiempo los respete quedarán, y la pequeña iglesia de la calle de Ramiro el Monge que impide el necesario ensanche de la de cuatro Reyes, será derribada.

Ha sido nombrado catedrático de Geometría Analítica de la Universidad de Valencia, don José M. Villafañe, que antes desempeña una de las cátedras de matemáticas en este Instituto hace poco tiempo.

Por noticias que nos merecen completa confianza podemos anunciar á nuestros lectores que afortunadamente ha disminuido de una manera notable la viruela en la inmediata villa de Tardienta, hasta el extremo de que en la actualidad no hay mas que cuatro individuos atacados de la epidemia, siendo niños de corta edad dos de ellos.

Mucho celebraremos que se vea pronto libre de la epidemia variolosa la villa de Tardienta.

Persisten las criadas de servicio doméstico aferradas en la idea de no sacar las cartillas á que les obliga el gobierno civil. Tendremos un verdadero conflicto en esta población el día en que extreme los procedimientos la autoridad civil, pues están resueltas á abandonar la ciudad, y marcharse á sus casas unas, y otras á poblaciones mayores caso de que se les obligue á cumplir las disposiciones del reglamento de servicio doméstico que se publicó por este gobierno civil.

Son extraordinariamente curiosos los comentarios que hacen las domésticas, según se nos dice, en el camino de la fuente del Angel sobre el asunto de las cartillas.

Hora era de que los bailes-paseos de la Plaza de Toros se manifestasen con la animación que de antiguo tienen acreditado. Hasta el jueves, apenas hubo concurrencia, contribuyendo á ello la mala temperatura y las humedades consiguientes á la pequeña lluvia de los días pasados; pero anteayer parece que se habían dado cita las señoras y señoritas del mundo elegante de esta población, y con este motivo reinó bastante animación en dicho baile-paseo.

Lo celebramos por la empresa y por la Charanga oscense que dirigen

los señores Coronas y Perez, pues tuvimos ocasión de oír variadas composiciones que nos manifiestan los progresos notables que hace la citada charanga.

La hermosa tarde que hacia contribuyó en mucho á la brillantez del espectáculo.

La Gaceta del martes publica la ley reformada del reclutamiento y reemplazo del ejército, así como el reglamento para la declaración de los impedimentos físicos que motivan inutilidad.

Esas modificaciones, comparadas con lo que se disponía en la ley anterior, fueron oportunamente publicadas por El Movimiento.

El trigo se vende en Castejon de Monegros á 48 y 1/2 pesetas y 49 pesetas cahiz, y á 50 y media, puesto en la estación de Sariñena.

A pesar de todo, los grandes cosecheros, procuran retener las existencias, ante la idea del lucro, en vista del año que se presenta.

Se nota gran cambio de oro con Francia. Mucho tiempo hacia que no era tan buscado como hoy este precioso metal.

Sirva de aviso al comercio de nuestro país.

Son por cada día más notables los adelantos que hace el regimiento caballería de Castillejos, de guarnición en esta plaza, en el «tiro al blanco», especialmente la sección destinada al efecto para este determinado objeto.

Esta noche de 8 á 12 dará un baile de máscaras el Casino Sertoriano, que, según noticias que hemos adquirido, estará muy animado.

Ya se han repartido las invitaciones para el que tendrá lugar el lunes próximo, desde las diez de la noche en adelante.

RECORTES DE LA PRENSA.

La trasfusión de la sangre.

Una interesante operación de trasfusión de la sangre, acaba de llevarse á efecto en París.

Una vendedora de aves del mercado Central, residente en la calle de Biarnes núm. 7, habia perdido mucha sangre á consecuencia de un parto difícil, y se moría de anemia. Su médico concibió el proyecto de practicar la operación citada, y acompañado por dos de sus colegas, se trasladó á la casa de la enferma, con los aparatos necesarios.

Un robusto muchacho, empleado en casa de un comerciante de la misma calle, se ofreció espontáneamente á dar su sangre á la moribunda; recibió la punzada de la lanceta sin pestañear, y terminada la operación se fué á continuar el trabajo ordinario á casa de su amo.

La situación de la vendedora de aves mejoró inmediatamente, y los médicos esperan salvarla.

La Exposición de Viena.

El jurado de académicos y artistas encargado de elegir las obras de artistas españoles contemporáneos que deben figurar en la próxima Exposición de Viena ha concluido sus trabajos.

Figuran entre los cuadros: un hermoso paisaje de Haes; otros no menos bellos de los Sres. Morera, Espina, Lhardy, Beruete y Corral Reguera; una interesante aldeana de Agrasot; «La vuelta del torneo», de Martínez Cubells; «La lección del órgano», de Moreno; un bello retrato de Maureta; «Mesa redonda»,

de Seiquer, y un hermoso florero con frutas, del delicado pincel de Gessa.

De Monleon, «La fragata Sagunto»; de Perier, «El castillo de Alcalá» (al carbon); de Cabral Bejarano, dos cuadros de género; también se remiten lienzos de Alcázar, Tejedor, García Martínez, Escalera, Artal, Amado y algun otro.

Un facsimile de un lapiz flamenco, obra de Herencia, ha de llamar mucho la atención.

También el museo nacional de Pinturas y Escultura de Madrid, estará dignamente representado en la Exposición de Viena.

Figuran al frente de la poca numerosa pero rica colección de autores contemporáneos que se remite «Doña Juana la Loca», de Pradilla; «La Campana de Huesca», de Casado; «La Numancia», de Vera; «El Príncipe D. Carlos de Viana», de Moreno Carbonero; «Después del aguacero», de Ferriz; «Lectura interesante», de Jadraque; «Como el pez en el agua», de Ferrandiz; «A las armas», de Peiró; «Se agitó la fiesta», de Melida; «Sala capitular de la catedral de Toledo», de Gonzalvo; «Un Estudio», de Masriera; «Casamiento de Basilio y Quitéria», de García Hispaletto; «El toque de Oración», de Urgell.

La arquitectura española no ha querido ser menos que la pintura. Estará representada por varios trabajos notables, entre ellos los que remiten los señores Alvarez, Amador de los Rios, Aguado de la Sierra, Repullés, Rodríguez Ayuso, Coello y algun otro.

Se hacen gestiones para que por el ministerio de Fomento se envíen los proyectos de restauración de la catedral de Leon, obra del señor Madrazo (don Juan.)

ALCANCE.

Madrid 16.

El Sindicato de los gremios del comercio y la industria insiste en mantener los acuerdos de su última junta general, para oponerse á las nuevas tarifas que tanto le perjudican.

—Ha quedado abierta al público la estación telegráfica de Zumárraga.

—Se ha constituido la Junta Central de Exposiciones Agrícolas creada por decreto de 10 del corriente, bajo la presidencia del marqués de Perales.

—De una correspondencia que publica *El Imparcial* con nuevos detalles respecto al siniestro de Linares, tomamos lo siguiente:

«Cinco son los cadáveres y doce los heridos, habiéndose extraído antes de ayer por la mañana una caballería y tres jilgueros vivos, salvándose también una niña de seis años que se habia encerrado en un armario. Los padres de esta infeliz criatura han sido víctimas de la catástrofe.

Las casas de las inmediaciones ofrecen un aspecto aterrador, y en el vedindario reina verdadero pánico, por la facilidad con que tales accidentes pueden reproducirse.»

—Ha llegado á Ginebra la célebre nihilista Sofía Bertina, condenada á trabajos forzados en Siberia, la cual se escapó de aquel país, llegando sin novedad á Suiza.

—De *El Correo*:

«Los telegramas de Barcelona, posteriores á los que ayer se recibieron, dicen que á poco de abierta la Bolsa, y por la baja iniciada en las acciones del Banco Hispano-Colonial y otras sociedades mercantiles, se produjo una gran irritación, viniéndose á las manos los bajistas con los alcistas, y produciéndose una efervescencia, que fué preciso calmar cerrando la Bolsa, de orden del gobernador.

El incidente con esto se amortiguó; vinieron explicaciones; la baja se contuvo un poco, y la contratación

se hizo anoche dentro de condiciones de tranquilidad.»

—De *La Prensa Moderna*:

«Algunos comerciantes de Barcelona y otros de Valencia han comenzado á indicar la línea de conducta que se proponen seguir, si la contribución industrial se cobra.

Al efecto, han borrado las muestras de sus establecimientos y avisado á sus parroquianos, que es fácil que cierren las tiendas dentro de un breve plazo.»

—«Las oscilaciones de la Bolsa han retraído muchos capitales que esperan que los precios se normalicen para aventurarse en operaciones.»

—«La baja que sufren los valores públicos está en perfecta armonía con la marcha del gobierno.»

—«Personas que pasan por fidedignas y bien enteradas de la cosa pública, aseguran que la crisis no puede ya hacerse esperar mas de diez ó doce días, fundados en una conversación habida esta tarde entre el presidente del Consejo y algunos caracterizados constitucionales.»

—La Dirección de Agricultura, Industria y Comercio anuncia en la *Gaceta* de ayer, que no habiéndose deducido reclamación alguna acerca del escalafon provisional del cuerpo de ingeniero de montes, publicado por orden de 8 de abril último, se considera como definitivo dicho escalafon.

—La junta consultiva de Obras públicas ha informado favorablemente los estudios del ferrocarril internacional del Noguera Pallaresa. El ministerio de Fomento lo despachará de un día á otro.

Se dice que se construirá esta línea, no sólo sin subvención, sino en condiciones favorables para el Estado.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Simeon obispo y San Eladio.

CULTOS RELIGIOSOS.—La misa conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 4 á 5. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora del Carmen en San Pedro y San Lorenzo.

ADVERTENCIA.

Para normalizar la administración de nuestro periódico y á fin de poder atender á los muchos gastos que la publicación del mismo ocasiona, hemos dirigido y seguimos dirigiendo cartas á nuestros correligionarios y amigos que aparecen en descubierto, sin duda por no haberseles presentado coyuntura para realizar el pago de sus débitos; y les rogamos lo hagan á la mayor brevedad, sea por medio de libranzas, ó sellos de correos, ó por comisionado.

Como algunos de los encargados de hacer nuestros cobros no han rendido aun sus cuentas, será posible que esta Administración reclame alguna cantidad ya satisfecha á aquellos, que será de abono para las respectivas cuentas de los suscritores que aparecen en descubierto.

Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL MOVIMIENTO

DIARIO DEMOCRÁTICO

Y DE

INTERESES MATERIALES DE HUESCA.

Contendrá artículos doctrinales, políticos, científicos, literarios y de intereses materiales.--Noticias generales, correspondencias y telegramas de servicio particular Revistas.--Boletín local, religioso etc.--Folletín instructivo y ameno.--Anuncios.

Precios de suscripción. En Huesca, un mes, 4 reales, Fuera; trimestre, 14 (adelantado.)

SE SUSCRIBE.

En la Redacción y Administración, Coso-alto número 40.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, a prima fija, DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Junta de Gobierno.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.

VICE-PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Isidro Pous.

VOCALES.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.
Sr. D. José Amell.
Excmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Ciscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güel y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

COMISION DIRECTIVA.

Sr. M. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas,

Esta Sociedad se dedica:
A constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado; y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales:
La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar aun despues de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que, con el producto de su trabajo, á sus padres, al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia etc. etc.
Una renta ó capital de supervivencia es útil á toda persona que siendo el sosten de otra, quiere evitar que una muerte prematura la deje en la indigencia.
El seguro temporal es la mejor garantía de crédito.

Los seguros mistos tienen las mismas ventajas que los en caso de muerte por la vida entera, con la diferencia de que, si la persona asegurada al vencimiento del plazo que previamente se determine, el capital será cobrado por la misma persona ó por sus herederos si falleciese antes. Es aplicable á la formación de dotes, redención del servicio militar, pago de deudas en época fija, etc. etc.

Las rentas vitalicias son muy convenientes para las personas de edad avanzada que deseen aumentar sus recursos durante su vida. Las rentas vitalicias diferidas son de gran utilidad para los que quieran aumentar su bienestar en la época es que su edad no les permita dedicarse al trabajo.

Los seguros de capitales diferidos, proporcionan la constitucion de manera poco sensible, de capitales, aplicables á varios fines, en épocas determinadas, y especialmente para librar á los jóvenes de la quinta.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados participan de los beneficios de la Compañía.

Otras muchas ventajas, que seria largo enumerar ofrecen estas combinaciones. Para obtener detalles y prospectos dirigirse á la Administración de esta Sociedad, plazadel Duque de Medinaceli, núm. 8, principal.
Representante en Huesca, D. Mariano Pedrós.

ECO DE LA ENSEÑANZA LAICA.

Organo de los Establecimientos Laicos y Libres bajo el patronato de Víctor Hugo, Diaz y Perez, Luis Blanc, Crousset, Clemenceau, Rochefort y Clovis Hugues.

Director Dr. D. BARTOTOMÉ GABARRÓS Y BORRÁS.

Publicase dos veces al mes.

Un número, 2 cuartos.—Doce números 2 y 1/2 reales en la capital y 3 reales fuera de ella.—Veinte y cuatro números, 5 reales, y 6 fuera.—Para los protectores de la Confederacion de la Enseñanza Laica, gratis.


Se admiten suscripciones en cada Escuela Laica, en las principales librerías y en la redaccion y administracion de EL MOVIMIENTO.—Huesca.

CALZADO.

En la acreditada zapatería de don Alberto Palmer, sita en la calle de Ramiro el Monge, (antes Correría) número 14, hay un abundante surtido de calzado, construido en el mismo establecimiento para señoras, caballeros y niños. También se encontrará variado surtido de calzado ordinario, todo á precios muy arreglados. Ramiro el Monge 14.

NUEVA ESTERERIA

de Joaquin Boig, plaza de Santo Domingo-102, el cual ofrece al público toda clase de trabajos concernientes á este ramo.



DE LOURDES.
PILDORAS DE LOURDES.
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por correo á cambio de sellos.
Depósito: DR. MORALES, Carretas, 39 Madrid.

OSTRAS FRESCAS

todos los Jueves y Domingos á 8 rs. docena.

Hotel de la Union.